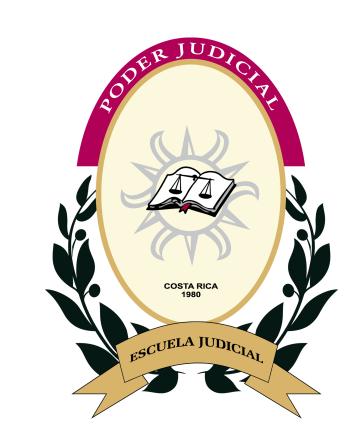






Boletín Informativo Escuela Judicial Lic. Édgar Cervantes Villalta

Febrero 2023 Año IX Nº 71

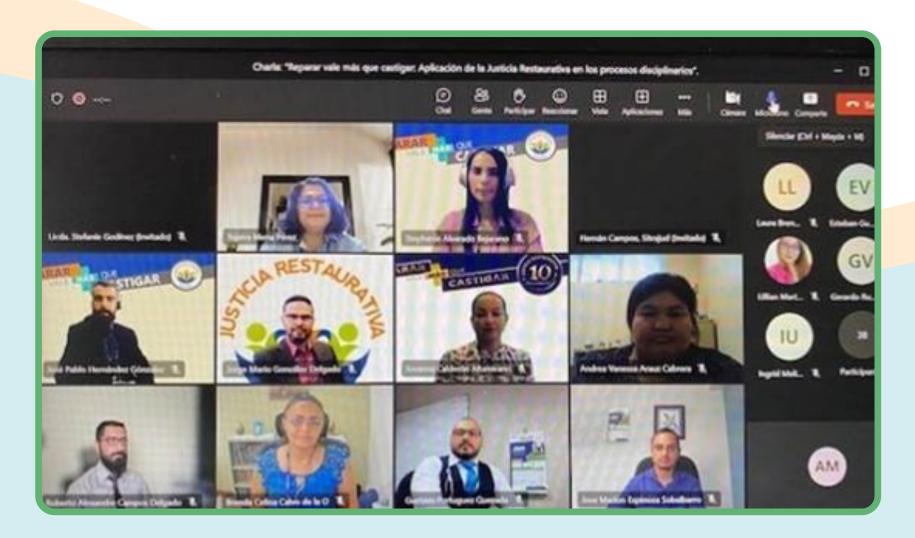


Charla sobre "Reparar vale más que castigar: aplicación de la justicia restaurativa en los procesos disciplinarios"

El pasado viernes 17 de febrero de 2023, se llevó a cabo la charla, Reparar vale más que castigar: aplicación de la justicia restaurativa en los procesos disciplinarios", la cual estuvo a cargo de las personas integrantes de la Oficina de Justicia Restaurativa para el Bienestar Integral del Personal Judicial, Stephanie Alvarado Bejarano, Jorge Mario González Delgado y José Pablo Hernández González.

El magistrado de la Sala de Casación Penal y rector de justicia restaurativa del Poder Judicial, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, brindó una palabras de bienvenida y nos mencionó que la Oficina de Justicia Restaurativa para el Bienestar Integral del Personal Judicial era la cristalización del compromiso que el Poder Judicial asumió, para extender los valores y principios de justicia restaurativa al contexto de los procesos disciplinarios que se desarrollaban en el ámbito de la institución.

El objetivo de la charla fue sensibilizar a la población judicial sobre los procesos restaurativos en la materia disciplinaria institucional. Además se abordaron temas, tales como informar sobre el origen, objetivos, principios, tipos de faltas, fuentes de derivación de causas, partes del proceso, requisitos de admisibilidad y viabilidad, procedimiento restaurativo y resultados para el Programa de Bienestar Integral para el Personal Judicial.



Programa de Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura

Práctica de proyectos en despachos

Es un proceso mediante el cual se ubica a la persona aspirante a juez o jueza en el espacio de transferencia trabajoeducación, articulado con proyectos pedagógicos productivos, con el fin de que este periodo se convierta en una experiencia integradora, concretándose como un propósito socializador que se genera de las relaciones entre el personal del despacho, la persona usuaria y la persona aspirante a la judicatura.

Del lunes 6 de febrero al 17 de marzo de 2023, se desarrolló el segundo proyecto de la Práctica Profesional Tutelada (PPT). Las personas participantes fueron ubicadas en diferentes despachos judiciales de la zona sur, Limón, I, II y III Circuito Judicial de San José, Heredia, Alajuela, San Ramón y otros.

Las principales competencias por evaluar son:

- Técnicas de gestión del talento humano (Bloque A).
- Actitudes genéricas y tutela de los derechos de las personas usuarias (Bloque B).
- Delimitación competencial, ágil tramitación, conservación de la actividad procesal y análisis de las argumentaciones (Bloque C).
- Participación en diligencias, audiencias y soluciones alternas (Bloque D).
- La ejecución de proyectos de resoluciones interlocutorias y sentencias con oposición (Bloque E).
- Ejecución de sentencias con oposición (Bloque F).
- Presentación o aporte de las evidencias y los productos (Bloque G).

Los binomios son:

- Gestión del talento humano.
- Toma y emisión de decisiones ejecución de resoluciones.
- Dirección del proceso manejo de audiencias.
- Soluciones alternas toma y emisión de decisiones.

Las personas participantes, durante su ejecución, realizarán una serie de tareas relacionadas con la gestión del talento humano, como implementar acciones para la mejora de los conflictos detectados entre el personal de los despachos, coordinar tareas con el personal técnico, acciones mediante las cuales validarán los lineamientos institucionales, entre otros.

También realizarán proyectos de resoluciones donde deberán delimitar y describir los hechos probados y no probados, analizar las fuentes del derecho, valorar los elementos probatorios, analizar todas las argumentaciones de las partes, fundamentar de forma concisa, precisa, ordenada, coherente, estructurada y completa. Además, darán cumplimiento a la decisión adoptada y seguimiento de lo resuelto.

Por último, emitirán una serie de conclusiones y recomendaciones referentes a su proceso formativo.

En este segundo proyecto, el nivel de complejidad irá aumentando.

Ciclo de Conferencias: "Ley General de Contratación Pública: implicaciones y novedades"

Álvaro Barboza Escobar Gestor de capacitación 3

Los viernes 20 y 27 de enero; 3 y 10 de febrero de 2023, se llevó a cabo el Ciclo de Conferencias: "Ley General de Contratación Pública: implicaciones y novedades", el cual fue impartido por la M. Sc. Lindsay Rodríguez Cubero, jueza del Tribunal Contencioso Administrativo al personal judicial de las oficinas adscritas a la Dirección Ejecutiva (administraciones regionales, Departamento de Proveeduría entre otros), en cuyas funciones debían aplicar de forma directa dicha ley. Se capacitó a un total de 244 personas.

Esta capacitación formó parte del Programa de Actualización en Derecho Público y se realizó por medio de la plataforma Teams, con una duración de cuatro horas. Se centró en exponer los principales cambios legales que se introdujeron en el procedimiento de contratación administrativa con la nueva normativa (la ley y el reglamento), la tramitación de los procedimientos administrativos ordinarios, los especiales y extraordinarios, así como su fase recursiva. Se ahondó además en los cambios en el régimen sancionatorio y de rectoría.

La expositora Rodríguez Cubero cuenta con una maestría en Administración Pública con Énfasis en Contratos Públicos de la Universidad de Costa Rica (UCR) y una especialidad en Contratación Administrativa de la Universidad de Castilla- La Mancha (UCLM). Tiene amplia experiencia profesional al haber trabajado en la Dirección Jurídica del Ministerio de la Presidencia, la Dirección de Bienes y Contratación Administrativa, la Dirección Jurídica Ministerio de Hacienda y en el Poder Judicial como jueza contenciosa administrativa y civil de Hacienda.

Conferencia presencial en Nicoya: La Resolución Alterna de Conflictos a la luz de los nuevos Códigos Procesales: necesidad de trato especializado.

POR: KATTIA ESCALANTE BARBOZA, SUBDIRECTORA A.Í. DE LA ESCUELA JUDICIAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN RAC DEL PODER JUDICIAL.

El pasado 10 de marzo la Comisión RAC, el Centro de Conciliación del Poder Judicial, la Universidad Nacional Sede Regional Chorotega y la Escuela Judicial Lic. Édgar Cervantes Villalta realizaron de manera presencial la conferencia: "La Resolución Alterna de Conflictos a la luz de los nuevos Códigos Procesales: necesidad de trato especializado".

La actividad contó con la participación, como personas ponentes, de los jueces Eddy Rodríguez Chaves, del Juzgado de Familia de Liberia, Rodrigo Campos Esquivel, del Tribunal de Apelación Civil y Laboral de Liberia y de la jueza Ruth Alpízar Rodríguez, del Juzgado Agrario de Liberia. El panel de personas expertas en esas materias tuvo como moderadora a María Ester Brenes Villalobos, Jueza especialista en Conciliación y en materia de familia, Juzgado contra la VD de Heredia.

La actividad fue realizada en el Auditorio Salón Tempisque, de la Universidad Nacional Sede Regional Chorotega y contó con la participación de personas litigantes de la zona, personal del Centro de Conciliación del Poder Judicial y personal de Casas de Justicia, entre otros.

La actividad promovió la regionalización y la presencialidad y fue grabada por personal del Área de Servicios Técnicos de la Escuela Judicial para poner la conferencia a disposición de todas las personas que mostraron interés en un tema de tanta actualidad y de obligado estudio.









DIRECCIÓN DEGESTIÓN HUMANA

Capacitación imparte el primer Taller de Inducción General del 2023 al Poder Judicial

Karla Alpízar Salazar Subproceso Gestión de la Capacitación

El 15 y 17 de febrero pasados, 80 personas servidoras judiciales de recién ingreso a la institución participaron en el Taller de Inducción General "Todas y Todos Construimos y Fortalecemos el Poder Judicial", gestionado por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana.

El espacio tuvo como objetivo orientar el saber estar de las personas trabajadoras de primer ingreso, lo que permitió abordar temas relacionados con la razón de ser del Poder Judicial, la importancia de la labor que realizan las personas en la institución desde el enfoque de la ética y la transparencia, así como conocer los servicios que ofrece la Dirección de Gestión Humana y que están orientados al desarrollo y bienestar de las personas.

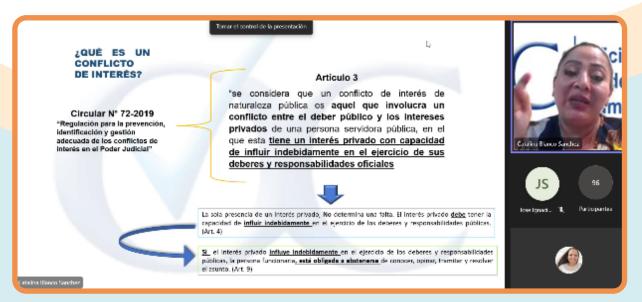
Además, el Taller permitió promover un espacio para reflexión en torno al manejo de las finanzas de las personas funcionarias desde el inicio de la relación laboral, con el objetivo de contribuir a mantener una calidad de vida saludable.

La actividad tuvo una duración de siete horas, dividida en dos audiencias, tiempo durante el cual se contó con el apoyo de diferentes oficinas de la Dirección de Gestión Humana, de la Secretaría Técnica de Ética y Valores y de la Oficina de Cumplimiento del Poder Judicial.

El Taller de Inducción General forma parte del Programa de Inducción al Poder Judicial, el cual está a cargo del Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana y está dirigido a toda la población judicial de primer ingreso.



Taller de Inducción al Poder Judicial: Rafael León, profesional de la Secretaría Técnica de Ética y Valores, aprovechó el espacio para invitar a las personas participantes a reflexionar sobre la importancia de encontrarle sentido a la labor que se realiza cada día.



Taller de Inducción al Poder Judicial: Catalina Blanco, profesional de la Oficina de Cumplimiento, explicó los alcances del Reglamento de Conflictos de Interés.

Personas servidoras judiciales participan en el Taller Gestión del Cambio

Karla Alpízar Salazar Subproceso Gestión de la Capacitación

Durante los meses de enero y febrero, el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana realizó cuatro talleres denominados Gestionando el Cambio, con la Meta en la Mente, dirigidos a la población servidora judicial que enfrenta procesos de cambio en sus entornos de trabajo.

En total, se contó con la participación de 80 personas servidoras judiciales de diferentes oficinas que se veían impactadas por la implantación del sistema SIAGPJ y el abordaje que realizaba la Dirección de Planificación en las oficinas que atendían temas relacionados con la materia penal en el Circuito de Cartago.

Los talleres fueron impartidos por la gestora de capacitación Rocío Monge Rojas, quien, con el apoyo de herramientas participativas, promovió el desarrollo de una visión sistémica del cambio organizacional desde la corresponsabilidad y como mecanismo de desarrollo e innovación, de cara a las demandas organizacionales.

Esta actividad busca minimizar la resistencia al cambio y promueve la apertura al diálogo, la toma de decisiones y el reconocimiento de las emociones para la adaptación a los nuevos procesos.



Gestión del Cambio: Este Taller se implementa con la intención de facilitar la implementación exitosa de los procesos de transformación en los equipos de trabajo.

Personal judicial participó en el curso Fundamentos del Diseño Gráfico

Karla Alpízar Salazar Subproceso Gestión de la Capacitación

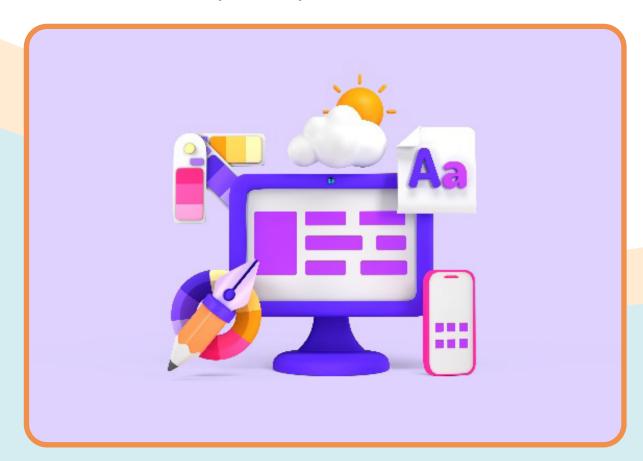
Servidoras y servidores judiciales de los diferentes ámbitos del Poder Judicial participaron en el curso Fundamentos del Diseño Gráfico gestionado por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana, durante el mes de febrero.

El taller fue impartido por el gestor y productor de recursos multimedia del Subproceso Gestión de la Capacitación, Henry Padilla Fuentes, quien se encargó de explicar los elementos básicos del diseño para su aplicación en diferentes programas de uso común en las oficinas.

En esta primera convocatoria, se logró capacitar a 10 personas funcionarias judiciales, quienes lograron conocer en detalle herramientas como Power Point y Genially.

Durante el 2023, se realizarán otras convocatorias en atención a las necesidades referidas por las oficinas del ámbito administrativo.

El taller fue diseñado y ejecutado por el Subproceso Gestión de la Capacitacion en respuesta a las necesidades de capacitación detectadas en las oficinas del Ámbito Administrativo para el periodo 2022 – 2023.



Fundamentos de Diseño Gráfico: El taller permitió conocer lineamientos de cómo implementar herramientas disponibles en el Power Point para la creación de comunicados institucionales.

Gestión de la Capacitación Proceso de formación de la población judicial en LESCO

Karla Alpízar Salazar Subproceso Gestión de la Capacitación

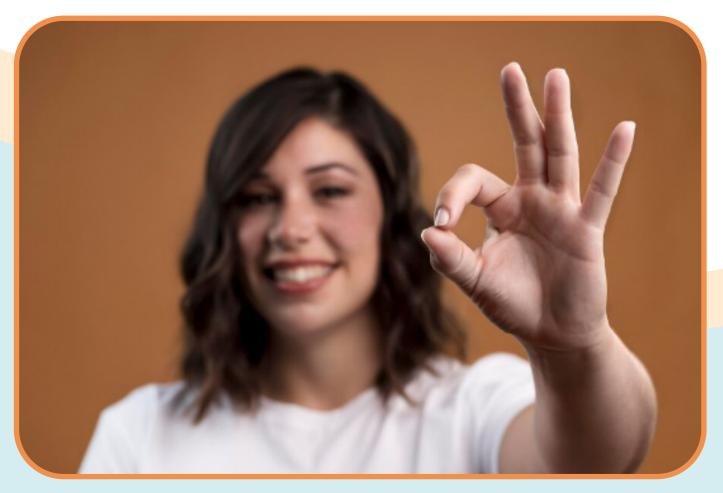
Servidoras y servidores judiciales de los diferentes ámbitos del Poder Judicial participaron en el curso Lenguaje de Señas Costarricense (LESCO) III, organizado por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana, con el objetivo de facilitar el desarrollo de habilidades que les permitieran comunicarse con sensibilidad y fluidez, tanto en el rol de receptores como de emisores, en la interacción con personas sordas en el contexto del Poder Judicial.

Este curso les brinda a las personas participantes las herramientas técnicas necesarias para el desempeño óptimo de sus funciones como enlace entre las personas usuarias sordas y la Justicia.

El curso tuvo una duración de 40 horas. Las personas participantes profundizaron en temas, tales como la gesticulación, el vocabulario general y cotidiano y el reconocimiento visual cognitivo.

El curso fue contratado por el Subproceso Gestión de la Capacitación en respuesta a las necesidades y las disposiciones

institucionales.



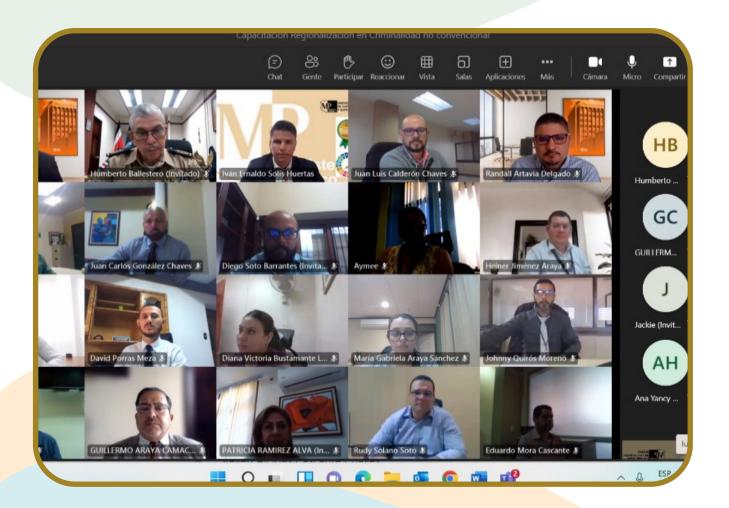
Lesco III: El taller se imparte bajo una modalidad presencial-participativa, lo que permite promover la práctica y el aprendizaje de la lengua.



UNIDAD DE CAPACITACIÓN Ministerio Público Y SUPERVISIÓN

MINISTERIO PÚBLICO fortalece al personal en temas de regionalización en criminalidad no convencional

El proceso formativo se desarrolló del 23 al 25 de enero



La Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público impartió tres conferencias virtuales, relacionadas con la criminalidad no convencional. Esta actividad convocó a 38 personas funcionarias de la institución entre el 23 y el 25 de enero.

Las conferencias tuvieron como finalidad informar sobre los aspectos generales del modelo de abordaje de criminalidad no convencional, así como el desarrollo en contenidos sobre ciberseguridad y seguridad bancaria, estafas informáticas y cooperación internacional.

Martín Arias Araya, viceministro de Seguridad Pública, se encargó de iniciar cada una de las conferencias y explicó que, con el desarrollo de nuevos productos financieros, se

rompe con el paradigma tradicional de la seguridad bancaria que se ha desarrollado a lo largo de la historia y, por ende, este espacio es vital, ya que se imparte en el marco de las acciones de prevención que se dirigen a la ciudadanía y a las instituciones del país, para contener el impacto negativo financiero que están sufriendo muchas familias.

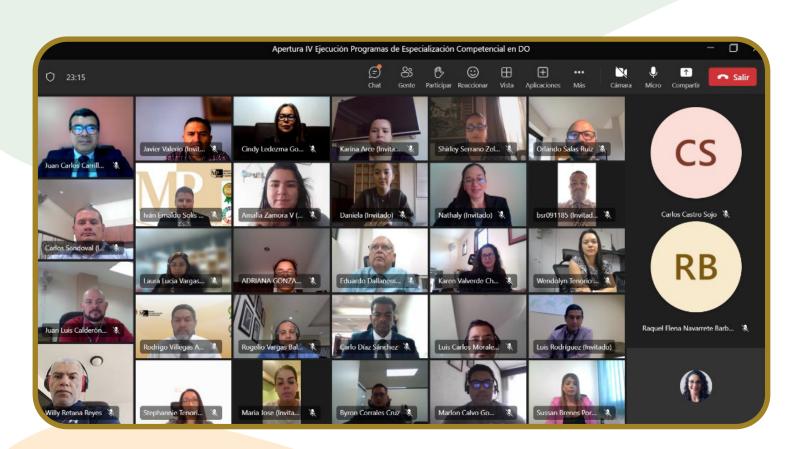
Sharon Rodríguez Segura, fiscala expositora, indicó que era necesario que el personal fiscal contara con el conocimiento necesario en seguridad bancaria y estafas informáticas, delitos que vienen en incremento y, por lo tanto, es valioso contar con las herramientas necesarias para su correcto abordaje.

"Es fundamental manejar el tema de la colaboración penal internacional, porque la cibercriminalidad no tiene fronteras y se torna indispensable conocer los procedimientos para realizar los requerimientos al exterior, con el propósito de asegurar el resultado de estas solicitudes, considerando como parámetro el Convenio de Budapest", puntualizó.

Karen Valverde Chaves, fiscala adjunta de la UCS, manifestó que era relevante que estos procesos formativos se dirigieran a toda la población fiscal, por las particularidades de los casos y la necesidad de contar con conocimiento especializado ofrecido mediante herramientas que facilitaran el trabajo y para una mejora del servicio público brindado.

La capacitación se desarrolló por medio de la plataforma virtual Teams.

Personal del Ministerio Público se capacitó en el programa de especialización competencial en delincuencia organizada



El Programa ha capacitado a más de 50 personas y, debido a la demanda, fue necesario realizar una promoción más

UCS. La Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público (UCS) inició este lunes la cuarta promoción de los Programas de Especialización Competencial en Delincuencia Organizada en su modalidad virtual y presencial, dirigida al personal fiscal, de apoyo y de la Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito.

El objetivo de estas formaciones consiste en desarrollar las competencias que les permitan a

las personas participantes adquirir conocimientos, fortalecer habilidades y poner en práctica las destrezas para enfrentar el fenómeno de crimen organizado de acuerdo con las disposiciones de la ley. Además, consta de elementos importantes que les permitirá guiar su trabajo en apego al marco ético profesional propio de la práctica jurídica, de acuerdo con las normas de conducta de los valores del Ministerio Público, para garantizar la probidad y un servicio público de calidad.

Uno de los docentes de la actividad formativa fue Juan Carlos Carrillo Mora, jefe del Proyecto Institucional Modelo de Abordaje de Delincuencia Organizada y estructuración organizativa, funcional y jurídica de la Fiscalía Adjunta Especializada en Delincuencia Organizada.

Carrillo señaló que, ante la aprobación la Ley de Creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y la Ley de Fortalecimiento de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada, se dispusieron la creación y el desarrollo de una nueva fiscalía adjunta especializada en el tema, ya que se hace necesario e indispensable que la institución brinde capacitación en la materia a su personal, respetando los diferentes perfiles competenciales de puestos, en aras de lograr el éxito de los objetivos propuestos en este nuevo despacho especializado.

Por su parte, Javier Valerio Vásquez, fiscal adjunto de la nueva Jurisdicción en Delincuencia Organizada, agradeció a la UCS por llevar a cabo esta capacitación, y afirmó que les sería de gran ayuda para el desafiante reto que se tenía por delante, con mística, probidad, compromisos y valentía, "no solo por el bien del Ministerio Público, sino por el país que lo demanda en este momento tan difícil que se vive en cuanto al combate a la delincuencia organizada", señaló.

De acuerdo con lo manifestado por Karen Valverde Chaves, fiscala adjunta de la UCS, este Programa es un aporte que la Unidad realiza en la construcción de una fiscalía fortalecida, contra una criminalidad que lesiona gravemente la sana convivencia social.

El espacio concluyó con la participación del fiscal general, Carlo Díaz Sánchez, quien refirió que "el Programa tiene una alta relevancia, ya que, con estas acciones, es posible aumentar el conocimiento de las personas que laboran en esta criminalidad y es posible ampliar el espectro de los delitos relacionados con el crimen organizado, su abordaje y persecución por parte del Ministerio Público".

El Programa ha capacitado a más de 50 personas y, debido a la demanda, fue necesario realizar una promoción más.

Continúa proceso de reclutamiento y selección para optar por el puesto de fiscal auxiliar

Mónica Álvarez Pérez malvarez@poder-judicial.go.cr



Desde octubre anterior, la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público (UCS) inició el proceso de reclutamiento y selección, cuyo objetivo era suplir la necesidad de consolidar un banco de personas oferentes para el puesto de fiscal y fiscala auxiliar.

Según lo informó Omar Jiménez Madrigal, especialista en contenidos de la UCS, este proceso buscó garantizar un servicio público de calidad y acreditar que las personas postulantes contaran con conocimientos, condiciones y competencias idóneas para ejercer la función fiscal. Por consiguiente, deberán cumplir con varias fases para ser elegibles. Estas son: contar con nota de calificación de admisibilidad, un examen oral, una valoración psico-sociolaboral, un curso teórico de inducción y una práctica dirigida.

¿En qué consiste cada fase?

Para la primera fase, la persona postulante deberá contar con una nota de calificación de admisibilidad, la cual consiste en el promedio académico universitario y la nota del examen de incorporación al Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica. Además, se realiza una evaluación oral basada en una metodología de gestión de casos integrados, por lo que se ha establecido un modelo de tribunales compuestos por especialistas de contenido, designados por la UCS; entre ellos, fiscales y fiscalas de vasta experiencia que colaboran aportando su visión y dominio competencial.

La segunda fase radica en las técnicas selectivas psico-sociolaborales y el estudio e investigación de antecedentes, labor que ejecuta la Unidad de Investigación Sociolaboral y Antecedentes de la Sección de Reclutamiento de la Dirección de Gestión Humana.

Como tercera etapa, se efectúa el curso teórico de inducción, el cual evalúa las competencias del personal fiscal en el ejercicio de su función y, por último, se realiza la práctica dirigida que consiste en una evaluación de las competencias desarrolladas a nivel práctico en las dos áreas más fuertes en la función fiscal, como lo son la formulación de requerimientos fiscales y otras gestiones escritas, y la representación oral del Ministerio Público en diferentes tipos de audiencias.

Cuando las personas oferentes aprueben las cuatro fases, adquieren la condición de postulantes para realizar nombramientos en el puesto de fiscal auxiliar de manera interina.

Hasta la fecha, se ha evaluado a más de 152 personas en la primera fase, la cual concluye este 8 de febrero.

Personal técnico finalizó programa de formación básica del Ministerio Público



UCS. Bajo la modalidad virtual, el pasado 10 de febrero, la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público (UCS) concluyó el Programa de Formación Básica para Técnicos y Técnicas Judiciales, actividad que convocó a 14 personas integrantes del grupo 1, quienes culminaron y aprobaron las acciones formativas estipuladas en el Programa que inició en el 2022.

Según manifestó el fiscal Édgar Barquero Ramírez, estos espacios de formación buscaron mejorar las competencias del personal técnico judicial del Ministerio Público y fueron un compromiso institucional de la Fiscalía General.

"La UCS desarrolla actividades formativas sumamente relevantes para facilitar el conocimiento y brindar herramientas adecuadas al personal de apoyo, quienes cumplen una función indispensable en la tramitación de las causas penales y en la atención primaria de personas usuarias. A la vez, se trabaja arduamente en desarrollar las habilidades de comunicación y sensibilización ante personas en condición de vulnerabilidad o vulnerabilizadas que son atendidas en las fiscalías u oficinas de la institución, como parte del compromiso en mejorar el servicio público brindado", resaltó.

Por su parte, Karen Chaves Valverde, fiscal adjunta de la UCS, indicó que "debe celebrarse la culminación de este proceso formativo para el personal técnico judicial, que se constituye en una herramienta valiosa para el trabajo diario y, en consecuencia, para un mejor servicio a la persona usuaria, debido a que la labor encomendada es esencial dentro del proceso penal y para una tramitación adecuada de las investigaciones. Se reconoce el esfuerzo realizado por las personas asistentes, felicitaciones por los frutos obtenidos y éxitos en el desempeño de sus funciones".

El personal capacitado recibió los certificados de aprovechamiento con una duración de 308 horas y, actualmente, los grupos 2 y 3 se encuentran en el desarrollo del Programa, y están conformados por el personal técnico de todo el Ministerio Público.

Expertos en peritaje se fortalecen en contenidos sobre interrogatorio y contrainterrogatorio



UCS. La Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público llevó a cabo un curso denominado Interrogatorio y Contrainterrogatorio, con el objetivo de concientizar sobre la relevancia y trascendencia del rol que cumplen las personas peritas judiciales dentro del proceso penal, especialmente en la actividad probatoria, referente con la búsqueda de los elementos necesarios, dirigidos a formar la convicción de la persona juzgadora.

La docente Vanessa Villalobos Montero, subjefa del Departamento de Trabajo Social y Psicología del Poder Judicial, manifestó que el curso permitió actualizar conocimientos, compartir experiencias y poner en práctica

las destrezas básicas e indispensables, como es la participación en un debate oral, y poder transmitir de manera accesible los conocimientos de cada una de las áreas como auxiliares de justicia.

José Francisco Mena Castro, fiscal adjunto de Pococí y facilitador de la actividad, señaló que el contenido de la capacitación estaba diseñado para que los participantes adquirieran conocimiento acerca de la naturaleza jurídica, fundamento, objeto y límites de la peritación, con la finalidad de desarrollar un mejor desempeño al momento del interrogatorio y del contrainterrogatorio.

En esta oportunidad, se capacitó a 25 personas peritas del Departamento de Ciencias Forenses y del Departamento de Medicina Legal del Organismo de Investigación Judicial.

El curso se efectuó del 6 al 10 de febrero, con una duración de 40 horas, y fue impartido de manera sincrónica, asincrónica y con dos sesiones presenciales; estas últimas para el desarrollo de simulaciones de juicio en el que las personas participantes debieron demostrar la aplicación de los conocimientos adquiridos durante el proceso.



El espacio formativo cobró relevancia por cuanto constituyó un insumo ideal para la formación de competencias de las personas peritas en su desempeño en juicio, y fue parte de los requerimientos de los sistemas de gestión de calidad basados en las normas ISO 17020 e ISO 17025 con enfoque forense.

Otras actividades del Ministerio Público

Miércoles, 1 de febrero de 2023

¿Cómo beneficia a la persona usuaria la acreditación en el sistema GICA?



Dos despachos del Ministerio Público recibieron reconocimiento de gestión de calidad en el 2021 y el 2022

Mónica Álvarez Pérez malvarez@poder-judicial.go.cr

La norma GICA-JUSTICIA es el Sistema de Gestión de Calidad que busca el establecimiento de estándares para garantizar la mejora del servicio brindado a la persona usuaria, el ambiente laboral y el ajuste de procesos que les permita a los despachos una labor eficaz y eficiente.

Durante el 2021 y el 2022, dos oficinas del Ministerio Público lograron el Sello de Acreditación en el Sistema de Gestión de Calidad (GICA). Se trata de la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) y de la Oficina de la Defensa Civil y de las Víctimas (ODCV), despachos que implantaron estándares de gestión de calidad, promoviendo la satisfacción del personal y los parámetros para gestionar la documentación de una manera estandarizada, eficaz y segura.

La UCS fue la primera en conseguir la acreditación en gestión documental. Con este sello, el despacho organizó el manejo de actividades de capacitación, el reclutamiento y selección, la supervisión, proyectos y procesos administrativos, así como la forma de archivarlos y conservarlos.

En el 2022, la Unidad obtuvo la aprobación en la acreditación con el Sello de Gestión Organizacional, permitiéndole emitir lineamientos generales acerca de la forma en se organiza internamente y la constitución de comisiones de trabajo en las que participa de manera proactiva y diligente en la atención de temas, tales como calidad, bienestar organizacional, persona usuaria, comunicación, capacitación, salud ocupacional y gestión ambiental.

Luis Humberto Villalobos Oviedo, profesional en métodos de enseñanza de la UCS, afirmó que la obtención de este Sello logró el involucramiento de todas las personas funcionarias en distintas actividades de la organización y se promovió el surgimiento de liderazgos.

"En el 2023, la UCS espera obtener la acreditación en el Sello de Gestión de Procesos, con lo que estaría completando de manera integral el Sistema de Gestión de la Calidad, según la norma GICA-Justicia del Poder Judicial", manifestó.

De igual manera, la ODCV obtuvo el Sello de Gestión Documental, permitiendo un mayor control, organización, seguridad y custodia de los documentos que generan los procesos propios de la entidad.

Según expresó la fiscala adjunta de esa oficina, Ana Daisy Quirós Barrantes, la implantación permitió estandarizar la gestión judicial, técnica y administrativa, lo que agilizó la ubicación, trámite y preservación de documentos, alineados con la mejora continua para el servicio que brindaban a las personas usuarias.

"Dados los beneficios obtenidos, se gestionó la réplica del proceso en sus 15 sedes a nivel nacional, las que ya han participado de la sensibilización y utilidad que conlleva, por lo que se espera abarcar inicialmente las oficinas territoriales de Pavas, Desamparados, Pérez Zeledón, Limón, Puntarenas y Santa Cruz, aprovechando el compromiso de las personas integrantes del equipo de trabajo a en todo el país", agregó Quirós.

Otras fiscalías como las de Pavas, Liberia y Puntarenas se encuentran en proceso de acreditación.

Indicadores de desempeño y plan contra el rezago, las áreas abordadas en el primer consejo fiscal del año

8 de febrero de 2023. El fiscal general, Carlo Díaz Sánchez, dirigió el primer Consejo Fiscal del 2023, en el cual expuso y analizó temas relacionados con indicadores de desempeño de las distintas fiscalías del país. La reunión con fiscalas y fiscales adjuntos tuvo lugar en el Colegio de Abogadas y Abogados en Zapote.

Durante la jornada, la fiscala adjunta de la Unidad de Capacitación y Supervisión, Karen Valverde Chaves, presentó el plan de rezago que ejecutaba la institución en nueve despachos del Ministerio Público (MP). El plan buscó desarrollar mecanismos de



gestión que permitieran la celeridad en la finalización de expedientes en rezago, es decir, con más de dos años en trámite.

El fiscal Díaz aprovechó el encuentro para brindar un reconocimiento al exfiscal general a. i., Warner Molina Ruiz, quien se desempeñó en el cargo por 16 meses. El jefe del Ministerio Público reconoció la importancia de honrar el pasado de la institución, puesto que cada persona en el cargo deja una huella con los esfuerzos dirigidos a mejorar el MP.

Por su parte, Molina, actual fiscal adjunto contra la legitimación de capitales y persecución patrimonial, manifestó su agradecimiento con la institución e instó al personal a apoyar la gestión del actual jerarca, para lograr el cumplimiento de objetivos que llevarán a fortalecer el Ministerio Público.

Fiscalía Adjunta de Santa Cruz recibe reconocimiento por su aporte a la preservación del medio ambiente

Con lo recolectado, se entregará una vivienda a una familia de la comunidad Mónica Álvarez Pérez malvarez@poder-judicial.go.cr





En el marco del I Concurso de Recolección de Tapas, la Fiscalía Adjunta de Santa Cruz entregó 30 kilos de tapas plásticas a la Subcomisión de Gestión Ambiental del Poder Judicial, acción que le permitió ganar el Primer Lugar por el aporte a la preservación y cuido del medio ambiente.

Con el material recolectado, la organización sin fines de lucro, Asociación para la Prosperidad y Progreso de las Comunidades Costarricenses, entregará una vivienda a una familia de la comunidad del Cacao en Santa Cruz, Guanacaste.

Con el objetivo de promover la conciencia ambiental y proteger el ambiente, la fiscalía promovió el trabajo en equipo para la recolección de las tapas. Así, el personal colaboró reuniéndolas desde sus hogares durante el año anterior y logró no solo sacar el plástico del entorno, sino también contribuir con el bienestar de una familia.

Según Aymeé Caravaca Wauters, fiscala adjunta, el reconocimiento que recibe el Ministerio Público es gratificante y motiva en la contribución con el ambiente en un proyecto sostenible. De esta manera, se elimina de las calles plástico que pudo haber llegado a los vertederos, alcantarillas, ríos o mares.

"Este concurso no solo favorece el área ambiental, sino también un aporte en el área social. En años anteriores, las tapas donadas fueron utilizadas para la confección de las rampas de accesibilidad en diferentes playas, por lo que nos orgullece también haber sido parte de tan hermosa labor", acotó.

El reconocimiento fue recibido el 9 de febrero por la Subcomisión de Gestión Ambiental del Poder Judicial. La Fiscalía Adjunta de Santa Cruz continuará fomentado estas buenas prácticas que colaboran en la disminución de la contaminación y contribuyen en el desarrollo de acciones dirigidas en el ámbito social.

EL Ministerio Público presentó los mecanismos de trabajo sobre proyección comunitaria

La participación ciudadana y su rol relevante para el trabajo que desempeña el Ministerio Público



En un espacio de interacción con la ciudadanía, el Ministerio Público participó en el taller Participación ciudadana en tiempos de cambio: características, alcances y desafíos para las organizaciones, dirigido a representantes de organizaciones sociales vinculadas con la labor que desempeñan distintas instancias del Poder Judicial.

Como parte de la agenda propuesta, se contempló un espacio interactivo para dialogar sobre el quehacer de oficinas estratégicas y de los espacios de colaboración con la población.

La socióloga Andrea Bermúdez Castillo, encargada de una de las charlas, facilitó información acerca de las principales funciones y servicios que se ofrece al público.

La funcionaria hizo un análisis y profundizó en los mecanismos que utiliza el Ministerio Público para vincularse con la ciudadanía, los cuales explicó por medio de tres niveles:

Informativo y de proyección comunitaria. Sobre este punto, destacó el esfuerzo constante y permanente de la institución para proyectarse hacia la comunidad mediante reuniones en las distintas comunidades en las que trabajan las fiscalías territoriales y especializadas, como los despachos especializados en materia penal juvenil, asuntos indígenas, género y delitos sexuales, así como la Oficina de Prensa y la Unidad de Capacitación y Supervisión, los cuales cuentan con programas de proyección continuos, en los que se incluyen campañas de comunicación, programas de radio, generación de materiales interactivos y actualización constante del sitio web, entre otras acciones.

Modelo de rendición de cuentas. Bermúdez explicó que todas las fiscalías y oficinas de la institución realizaban un ejercicio de rendición de cuentas anual, abierto y participativo a la ciudadanía y a los medios de comunicación locales. Como consecuencia de la pandemia y en apego a las recomendaciones del Ministerio de Salud, las actividades presenciales se suspendieron, pero serán retomadas este año. Además, en este momento, se trabaja en la construcción de un modelo de Ministerio Público abierto que integre los componentes de cocreación, participación y transparencia.

Proyectos de participación ciudadana. En este último nivel, la funcionaria explicó el trabajo desarrollado por el Área de Transparencia de la institución, cuyos antecedentes son los planes piloto de las comunidades de Liberia, San Carlos y Puerto Viejo de Limón.

"En esta línea, se encuentra vigente el Proyecto fortalecimiento de las capacidades ciudadanas para la prevención, detección y denuncia de actos de corrupción en el sector público y gobiernos locales, que tiene por objetivo articular distintas instancias públicas que tienen un rol importante en el abordaje de la corrupción y las faltas al deber de probidad con el interés ciudadano, representado por el Observatorio Ciudadano Municipal, en procura de dotar de mayores herramientas a la ciudadanía para una incidencia y vigilancia efectiva sobre las labores que ejecutan los gobiernos locales".

Bermúdez explicó que este proyecto se enfocó en un proceso de formación de capacidades por medio de capacitaciones específicas, en el que participaron todas las instancias involucradas y con el cual se ha logrado llegar a más de 200 personas en los últimos dos años.

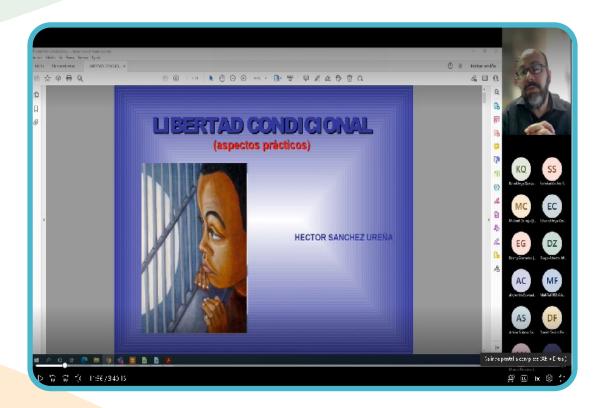
Esta actividad se realizó el pasado 17 de febrero y fue coordinada por la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia y la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica.



República de Costa Rica

Elementos básicos de ejecución de la pena para la atención en el procedimiento de flagrancia

Su objetivo principal fue proporcionar nociones básicas sobre la etapa de ejecución de la pena para la atención de personas sentenciadas usuarias en turno de flagrancia, y presentar las herramientas para definir la estrategia de defensa en la atención de personas sentenciadas beneficiadas judicial o administrativamente atendidas en flagrancia por nueva causa penal.

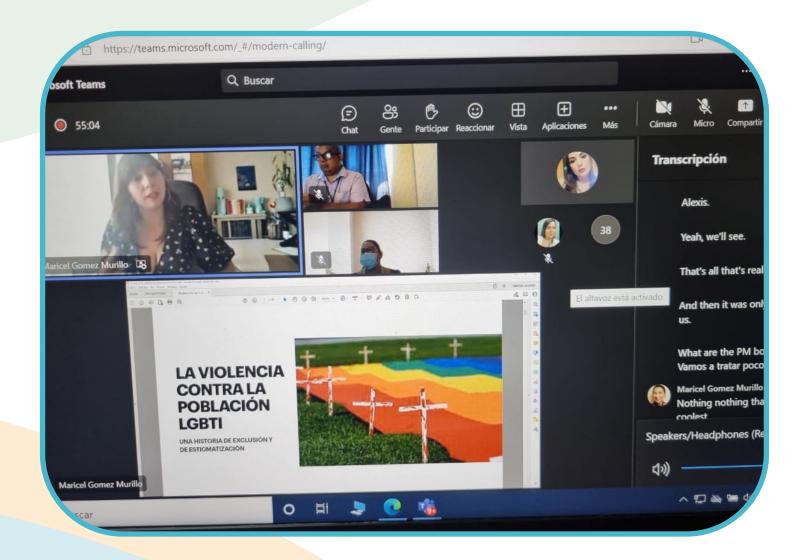


La capacitación también permitió comprender los límites de la competencia de jueces y juezas penales en relación con la situación jurídica de personas sentenciadas con disfrute de beneficio judicial o administrativo.

La actividad se llevó a cabo el 8 de febrero y fue facilitada por el señor Héctor Sánchez Ureña, defensor público de la Unidad Ejecución de la Pena de la Defensa Pública y especialista en derecho penitenciario.

Acceso a la justicia de las personas LGTBI

La capacitación realizada el 21 de febrero permitió fortalecer los conocimientos sobre las herramientas jurídicas que facilitaran el acceso a la justicia de las personas LGBT.



Durante la capacitación, se analizaron la normativa y la jurisprudencia nacional, se contextualizó la problemática asociada a la discriminación de esta población y se identificaron los principales obstáculos en el acceso a la justicia.

El curso también abarcó el desarrollo de temas relacionados con teoría de género, así como los principales instrumentos de protección en el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos.

La capacitación estuvo a cargo de la defensora pública Maricel Gómez Murillo, quien es doctoranda en Derecho Penal de la Universidad de Costa Rica, investigadora en temas de género, máster en Derecho Internacional Público de los Derechos Humanos de la Universidad para la Paz y en Derecho Público Comparado Franco-Latinoamericano de la Universidad de Toulouse y defensora pública interamericana.

La capacitación estuvo dirigida al personal de la Defensa Pública.

Litigio con perspectiva de género

El objetivo del curso realizado el pasado 22 de febrero consistió en analizar el concepto de "género", sus implicaciones y tratamiento dentro del proceso penal.



La actividad fue facilitada por Miriam Elena Chehade Larach, quien cuenta con una maestría en Derecho Penal y Administración de Justicia; además, laboró alrededor de 35 años en el Poder Judicial en el área penal.

Como parte del curso, se analizaron las diferentes convenciones y principios internacionales en protección de la igualdad de género, se examinaron las diferentes propuestas de aplicación del litigio con perspectiva de género desde las distintas fases del proceso penal y se mostraron algunos datos estadísticos, resoluciones judiciales y circulares que condujeron a la aplicación de la perspectiva de género en el ámbito judicial y penitenciario.

La capacitación se realizó de manera presencial en el Salón Multiusos de la Corte y contó con la participación de personas defensoras públicas.



















- https://escuelajudicial.poder-judicial.go.cr
- https://youtube.com/user/ejcostarica
- escuelajudicialcr
- escuelajudicialcr
- Escuela judicial (@EJ_CR)
- Ciudad Judicial, San Joaquín de Flores, Heredia, Costa Rica.



La Escuela Judicial Lic. Édgar Cervantes Villalta

le invita a visitar nuestro

Boletín informativo

en la dirección electrónica

http://bit.ly/3PUTtVV

